Riohacha, La Guajira, Agosto 10 de 2023.

Doctor:
ALBERTO MARIO CUAN
Secretario de Gobierno y Participacion Ciudadana
E. S. D.

Ref. **COMUNICACIÓN DESIGNACIÓN SUPERVISOR DE CONTRATO**

Para su conocimiento y fines pertinentes, le comunico que usted ejercerá la Supervisión del **Contrato No. 620 de 2023,** cuyo objeto es la **ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS PARA DOTACIÓN E IMPLEMENTACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS EN LOS CENTROS DE VIDA DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**, celebrado con la empresa **SERCONPYO S.A.S.** identificada con **NIT: 900526663 – 6,** lo cual fue dispuesto por la señora Gobernadora en el clausulado del contrato.

En tal virtud, y de conformidad con lo previsto en la Ley 1474 de 2011, le corresponde el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico, que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, le impone la Ley.

Le remito copia de la minuta del Contrato de la referencia para que realice el estudio del mismo, especialmente, de las cláusulas en las cuales se establecen el objeto a ejecutar, su alcance, la forma de pago y las obligaciones de las partes, debido a que, en razón de la presente designación, Usted tiene la obligación contractual y legal de velar por el cumplimiento de los compromisos de cada una de las partes.

Así mismo, le corresponde a usted, velar por la correcta ejecución y cumplimiento del referido contrato y en especial, ejercer en forma personal y con el apoyo de su personal, las funciones propias de Inspección, Vigilancia, Control y Seguimiento a la ejecución del Contrato, en las áreas ya señaladas.

Le agradezco la atención y el estricto cumplimiento a la presente designación.

Atentamente,

RITA DELUQUE LOPEZ
Asesora de Despacho – Área Contratación.
Departamento de La Guajira